



ACTA SESION ORDINARIA N° 18

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal, de fecha 17 de junio del 2019 siendo las 19:13 Hrs., Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
3. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez.

Están Presentes, además, en esta sesión:

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Doña Johanna Cárdenas Vargas	Directora de SECPLAN quien hará una presentación sobre el estado de los proyectos de Inversión.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo
 - Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 27/05/2019.
2. Cuenta del Presidente
3. Cuenta de Comisiones
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales
5. Acuerdos
6. Asuntos Pendientes
7. Asuntos Nuevos
 - Oficio N° 945, de fecha 06/05/2019; de Alcaldía a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que envía antecedentes solicitados para proyecto cancha de futbol 7.
 - Oficio N° 946, de fecha 06/05/2019; de Alcaldía a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que solicita información sobre el terreno emplazado en el sitio 2B del Centro Comercial.
 - Oficio N° 947, de fecha 07/05/2019; de Alcaldía a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que solicita información sobre el terreno emplazado en el sitio 2B del Centro Comercial.



- Oficio N° 948, de fecha 07/05/2019; de Alcaldía a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, que solicita modificación de Contrato debido al cambio del Proyecto Centro Multipropósito por el proyecto Cancha de futbol 7.
- Providencia N° 446 8127, de fecha 05/06/2019 que adjunta Oficio N° 015-0473 de la JUNJI Región de Magallanes y Antártica Chilena; en donde informa sobre el convenio de colaboración entre la JUNJI y la Cruz Roja que no pudo llevarse a cabo por la decisión de la Cruz Roja de no firmar el convenio; lo que implica la no ejecución de una solución para el Jardín Ukika.
- Oficio N° 991, de fecha 14/06/2019; de Alcaldía a la Cuarta Comisaria de Puerto Williams, en la cual se le solicita apoyo con fiscalización diaria de rondas nocturnas.
- Oficio N° 993, de fecha 14/06/2019; de Alcaldía a la Constructora Salfa S.A., en la cual se le solicita que se tomen los resguardos pertinentes en la prevención de transporte y cuidado de las calles de la ciudad.
- Oficio N° 994, de fecha 14/06/2019; de Alcaldía a los Señores(as) Concejales(as), en la cual se da respuesta a inquietudes expuestas, en forma verbal, por los Concejales en la Sesión Ordinaria N° 17.

1.- APROBACION DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO N° 60

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 15, de fecha 27 de mayo de 2019

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 15, DE FECHA 27 DE MAYO DEL AÑO 2019.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta			X	Porque estuve ausente en dicha sesión.
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6		1	

Por **6** votos a favor y **1** abstención **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 60 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 18** del día 17 de junio del año 2019.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Cuenta del Presidente entregada en sesión Ordinaria N° 18 de fecha 17 de junio del 2019.



3.- CUENTA DE COMISIONES

No hay comisiones.

Alcalde: Citación a alguna comisión.

Concejala Delgado: En la comisión de Educación había quedado pendiente el tema de las Becas.

Concejal Valdebenito: Conversé con el Alcalde; y me señaló que ya se estaban entregando las ayudas sociales; por lo tanto, no tenemos nada más que agregar.

Alcalde: Mayor información la pueden solicitar a la Asistente Social o bien a la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario. Y durante el segundo semestre se verá si ay un nuevo apoyo social. También, veremos un nuevo Reglamento de Beca más acorde a las necesidades de algunos casos especiales que han salido últimamente.

Concejal Velásquez: Se vio lo de la ayuda social en una comisión; y luego se conversó con el Alcalde; y eso llevó al Alcalde a entregarles una ayuda a los alumnos.

Alcalde: Tengo una carta, de los adultos mayores que quieren realizar un viaje a la serena, es decir, Coquimbo y la serena, ya tienen un financiamiento por parte del SENAMA, les falta la otra parte de financiamiento, ellos también van a recaudar fondos, yo lo traigo a la mesa para que lo vea la comisión social. Ellos piden una subvención de \$ 3.500.000 Le entrego los antecedentes al Presidente de la Comisión Social Concejal Daniel Valdebenito.

Hay otra Organización que son los Scoutt que están pidiendo una subvención. Pero por oficio, Don Daniel, le entregaré los antecedentes.

Concejal Valdebenito: Comisión de social para el día Lunes 24 de junio a las 18:00 hrs.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

No hay rendición de cometido



5.- ACUERDOS

No hay acuerdos

Alcalde: Invito a la Directora de Secplan, doña Johanna Cárdenas, para que exponga al Concejo con respecto al Estado de los Proyectos de Inversión.

La directora de Secplan previo a la presentación hace entrega a los(as) Concejales(as) del documento "**Estado Proyectos de Inversión**", al mes de junio 2019.

SE DA INCIO A LA PRESENTACION DE LA DIRECTORA DE SECPLAC SOBRE LOS PROYECTOS QUE SE ESTAN DANDO EN LA COMUNA

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Concejala Delgado: Yo, le quería consultar sobre la petición que hice la semana pasada sobre la ordenanza, había pedido fiscalización por parte de Carabineros, quería saber si le había llegado algún oficio o alguna noticia

Alcalde: No he mandado ningún oficio solicitando que cumplan, le voy a dar una respuesta

7.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: Se entregó el oficio N°945 de Alcaldía a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo que envía antecedentes solicitados para el proyecto denominado Cancha de Futbol N°7 que se construiría en el sector del centro deportivo.

El oficio N°946 de Alcaldía a la Secretaria Regional de Bienes Nacionales en el cual solicitamos información sobre el sitio 2B ubicado en el centro comercial. El oficio N°947 también consultando, queremos determinar de quien es la titularidad

El oficio N°948 de Alcaldía a la Secretaria Regional de Vivienda y Urbanismo que solicita modificación del contrato debido al cambio del proyecto centro multipropósito por el del: cancha de Futbol N°7

Providencia N°446 en la cual le adjunto el ordinario 015-0473 de la JUNJI de la región de Magallanes y Antártica Chilena donde se informa sobre el convenio de JUNJI y la Cruz Roja.



Tenemos el otro oficio de la Alcaldía a Carabineros la cual solicita el apoyo en la fiscalización en las rondas nocturnas y los resguardos pertinentes, en realidad aquí se solicitaron que varios oficios se dieran cumplimiento.

Concejal Velásquez: A qué se debe el cambio de la Cruz Roja.

Alcalde: Se debió a que el Consejo Regional pidió más antecedentes a la Cruz Roja. En la próxima sesión le daré más antecedentes. Quedaron 23 niños sin atención. Por parte de la Cruz Roja Puerto Williams, ellos estaban de acuerdo.

Concejala Delgado: Hay alguna otra solución.

Alcalde: No, Ahora bien, en dicha infraestructura se iba a hacer un mejoramiento. La decisión política de la JUNJI fue no hacerlo y así los padres no sintieran que se estaba vulnerando los derechos de los niños.

Concejala Delgado: Y el Juzgado.

Alcalde: No se sabe cuándo lo entregarán. Se espera que sea en septiembre.

Concejala Barría: Las falencias de la JUNJI estaban comprobadas. No tiene que disfrazar esa situación. Usted debe aceptar que la infraestructura no era la adecuada.

Alcalde: Nada se está disfrazando. JUNJI es quien decide.

Concejala Barría: Y por qué no decidieron por el juzgado.

Alcalde: En JUNJI hay muchos problemas. Fue meritorio conseguirse los 60 millones para mejorar la Cruz Roja.

Concejala Delgado: No hay solución.

Alcalde: No. Hablé con el Gobernador. Las diferencias hay que zanjarlas y que tenemos que darle solución a las 23 familias. Pero vamos seguir así.

Concejala Delgado: Para mí esto es un tema serio. Y voy a ser parte de las 23 familias.

Alcalde: Aquí se pusieron trabas.



Concejal Valdebenito: Este oficio no está claro. Debió desarrollara más la imposibilidad. Deberíamos trabajar por el tema del Juzgado. Quiero saber qué pasó acá.

Concejala Barría: JUNJI debería dar una respuesta más seria. De cuánto fue su entusiasmo.

Alcalde: La puedo solicitar, pero sería conveniente que la JUNJI le de una explicación a las mamás. Pero no se trata de discutir por el lugar.

Concejal Velásquez: Que la JUNJI de una respuesta clara.

Alcalde: Tuvimos una reunión con la Directora Regional, fue con la Directora y su arquitecto, pero no vimos mucha acogida. La solución debió hacerse hace 2 meses atrás. Por nuestro lado se intentó una solución.

Concejala Delgado: Y con los Colonos fue cero posibilidad.

Concejala Alcalde: Se vieron 8 lugares. Y nada.

Alcalde: Hay más temas nuevos que tratar.

Los(as) concejales(as) señalaron que no.

Alcalde: No habiendo más temas que tratar y

Siendo las 21:00 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°18 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE